

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CHILOE XA. REGION

REPUBLICA DE CHILE
ARCHIVO
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91/26884
A: 10 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD.: Nº 1221/

ANT.: Of. Gab. Pres. (O) Nº 91/3322,
de fecha 28.08.91.-

MAT.: Lo que indica.-

CASTRO, **05 DIC 1991**

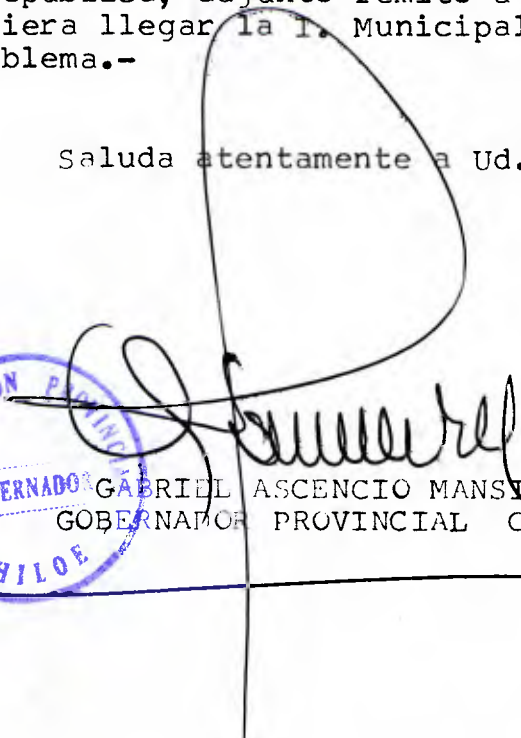
DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOE

A : SRA. EDITA VIDAL VIDAL
POBLACION BONILLA 2 Nº 480

ANCUD

En respuesta a su carta enviada a S.E. el Presidente de la República, adjunto remito a Ud. fotocopia de informe que nos hiciera llegar la 1. Municipalidad de Ancud relacionado con su problema.-

Saluda atentamente a Ud.,


GOBERNACION PROVINCIAL
GOBERNADOR GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
GOBERNADOR PROVINCIAL CHILOE

GAM/cba

DISTRIBUCION:

- Sra. Edita Vidal Vidal
- c.c. Sr. Jefe Gabinete Presidencial (Ord. Nº 91/3322)
- Archivo Of. Partes G.P.Ch.

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. : N° 574.- /

ORD. : N° 10 - 30 - 1982.- /

ANT. : Ord. N°1161 del -
25-11-91 de Gobernación Provincial.

MAT. : Responde lo que indica.

ANCUD, - 2 DIC 1991

DE : ALCALDESA DE LA COMUNA DE ANCUD.

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOE.

- 1.- En respuesta a documento mencionado en el "ANT." informo a Us. situación de Doña Edita Vidal Vidal la cual ha sido atendida en esta Municipalidad por la Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Con respecto al arancel exigido al hijo estudiante del Instituto del Mar de Chonchi se ha logrado rebaja de las cuotas correspondientes a Internado, se le apoyará además para el próximo año a las necesidades que tenga el alumno con respecto a útiles escolares. Si la situación económica del grupo familiar se mantiene deficiente, de igual manera se apoyará a la hija estudiante que cursa el 7° y 8° Básico Vespertino en el Liceo B-31.
- 3.- Se informó además, a la madre e hija acerca del beneficio de la Beca Presidente de la República al cual postularán para el Proceso 1992.
- 4.- En cuanto a la solicitud de material para el arreglo de la vivienda, este se entregará una vez que se cuente con el recurso para ello y si la situación económica deficiente del grupo persiste.
- 5.- Cabe destacar que según lo informado por la profesional, la problemática principal del Grupo Familiar es la incapacidad de la madre de afrontar y solucionar los problemas socio-económicos que la afectan debido a que es alcohólica rehabilitada e impresiona como una persona que padece de neurosis por lo que sufre de continuas depresiones. Al respecto ha recibido orientación correspondiente tendiente a conseguir la recuperación psico-emocional de la persona sobre todo instándola a que se enfuerce en conseguir y mantener una actividad que le permita además obtener el ingreso económico que tanto necesita. Se comunica que la familia recibió de principio la vivienda que habitan y otras ayudas.

Saluda atentamente

MARCOS DEL C. VERA TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- Sr. Gobernador Provincial de Chiloé.
 - Oficina de Partes.
 - Archivo Direc.Des.Comunitario.
- IBHR/MCVT/DENA/GVSS/remg.

IRNE B. HAARMANN RITTER
ALCALDESA COMUNA ANCUD

GOBERNACION PROVINCIAL
CHILOE

Fecha 03 DIC 1991
Libro 23 Folio 23 Línea 23

